
Este lunes dio inicio la Jornada Anticipada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 en la Ciudad de México. A partir de hoy y hasta el 14 de agosto, la ciudadanía podrá emitir su opinión de forma electrónica sobre más de 13 mil propuestas ciudadanas enfocadas en mejorar sus comunidades. El proceso, impulsado por el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, se realiza a través de la aplicación Sistema Electrónico por Internet (SEI), disponible para habitantes, residentes y personas originarias de la capital, así como para quienes residen en el extranjero, personas en estado de postración y sus cuidadores o cuidadoras primarias. [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#) ; [24-Horas.mx \(Sitio\)](#) ; [La Prensa \(Sitio\)](#) ; [Canal 8.1 Heraldo TV](#) ; [Milenio \(sitio\)](#) ; [Capital multimedia \(sitio\)](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** alista el Sistema Electrónico por Internet (SEI), mediante el cual la ciudadanía de la capital elegirá de manera virtual alguno de los 13 mil 357 proyectos viables para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Al evento de configuración del sistema acudieron las consejeras electorales **Erika Estrada Ruiz**, **Cecilia Hernández Cruz** y **María de los Ángeles Gil** Sánchez; así como el secretario ejecutivo, **Bernardo Núñez Yedra**; el secretario administrativo, César Alberto Hoyo Rodríguez y el contralor interno, Francisco Calvario Guzmán. [Megalopolis \(Sitio\)](#)

Por primera vez desde 2010 cuando se llevó a cabo la primera votación para elegir el destino del presupuesto participativo en la CDMX, personas en prisión preventiva podrán participar activamente en este ejercicio votando por proyectos de mejora urbana en las colonias donde vivían. Se trata de 2 mil 690 hombres y mujeres que están en alguna de las siete cárceles de la Ciudad (2 de mujeres y 5 de hombres) quienes aún no tienen una sentencia condenatoria por los delitos que presuntamente cometieron. "Tuvimos que hacer primero visitas a los centros penitenciarios para poderles transmitir -a manera de talleres de sensibilización- la importancia del ejercicio y sobre todo la oportunidad que tienen de participar porque muchas veces estas personas creen que ya no tienen ninguna otra opción ni alternativa que los identifique con su comunidad (...) entonces era muy importante que ellos pudieran conocer esta opción de viva voz de una autoridad", explicó **María de los Ángeles Gil**, consejera electoral del Instituto Electoral de la CDMX (IECM). [Animal Político \(sitio\)](#)

El Congreso de la Unión retomará actividades con una agenda legislativa centrada en la reforma del sistema político-electoral mexicano, destacando las reuniones programadas para el miércoles 6 de agosto de la Comisión de Reforma Política-Electoral. La agenda incluye una sesión de junta directiva a las 11:00 horas, seguida de una reunión de trabajo con **Patricia Avendaño** Durán, consejera presidenta del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, a las 12:00 horas, y culminando con una reunión ordinaria a las 13:30 horas. Estas sesiones cobran especial relevancia en el contexto de las discusiones sobre la reforma al Poder Judicial y las modificaciones al marco electoral que podrían impactar las elecciones futuras. La participación de la consejera presidenta del **IECM** sugiere que se abordarán temas relacionados con la implementación práctica de las reformas electorales a nivel local, así como los desafíos operativos que enfrentan los organismos electorales. [Agencia de Prensa Online \(sitio\)](#)

En al menos 20 colonias de Benito Juárez irán a votación proyectos de Presupuesto Participativo para adquirir patrullas, que después serán administradas por la Alcaldía. Las iniciativas tendrían a su disposición una bolsa total de 36 millones 439 mil pesos, lo cual fue cuestionado por Isael Damián,

abogado en derecho administrativo y de participación ciudadana, quien advirtió que las propuestas violan la Ley en la materia y son un engaño para la población. En San José Insurgentes, por ejemplo, una de las ofertas que fue inscrita ante el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** busca adquirir dos vehículos sedán y una camioneta para que sean utilizadas en la vigilancia de la Colonia. [Luces del Siglo QROO \(sitio\)](#)

En entrevista, Federico Döring, vocero del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, expresó su satisfacción por la destitución de Pablo Gómez de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Döring criticó el desempeño de Gómez en la UIF, señalando su falta de efectividad en casos relevantes como el del fentanilo y el lavado de dinero por parte de cárteles. Sin embargo, expresó su preocupación por su nombramiento para liderar una comisión presidencial para la reforma electoral, comentando que la reforma electoral que se construirá se hará con el pretexto de abaratar la democracia, en donde es seguro va a adelgazar, como lo hicieron el Instituto Electoral de la Ciudad. Recordó las áreas que le fueron quitadas al Instituto Electoral de la Ciudad cuando Sheinbaum era jefa de gobierno en aras de la transparencia, tales como la de la fiscalización y la de equidad de género, áreas que se aseguró no lo iba a ver en el INE a nivel nacional. Señaló que hay que ajustar el tema del narco y el tema del dinero en las elecciones, así como que no haya sobrerrepresentación artificial, particularmente el tema plurinominal como partido y no como coalición. [98.5 El Herald Radio](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en su actual integración, enfrenta una serie de casos de alto impacto antes de la renovación de sus ministros, derivada de las elecciones judiciales del 1 de junio de 2025. Entre los temas destacados se encuentran la controversia de Lorenzo Córdova contra la Secretaría de Educación Pública (SEP); la demanda de Lourdes Mendoza Peñaloza contra Emilio Lozoya, y la discusión sobre una impugnación a la elección de magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). [El Sol de México \(sitio\)](#)

A partir del 1 de septiembre de 2025, las y los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que resultaron electos mediante voto popular en las pasadas elecciones judiciales, tendrán que resolver diversos asuntos relevantes para el país, entre los que se destacan amparos promovidos por Elektra y el empresario Ricardo Salinas Pliego, reformas a diversas leyes que fueron aprobadas en fast track por el Congreso de la Unión en el llamado "viernes negro" y la facultad de la Presidencia de la República para otorgar amnistía de forma directa, entre otras. [Animal Político \(sitio\)](#)

El TEPJF resolverá este mes, si valida las multas a los candidatos del acordeón y que INE continúe las investigaciones o da carpetazo definitivo. Las multas por los acordeones en la elección judicial llegarán en el transcurso de agosto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que además de confirmar o revertir las multas a quienes se beneficiaron en sus campañas apareciendo en los acordeones, también tendrá que resolver si autoriza que el INE siga con la investigación como lo aprobaron ocho consejerías contra tres, o si deciden darle carpetazo sin que un freno para que no se repita en la próxima elección judicial de 2027. [La Opción CHIH \(sitio\)](#)

La jueza federal Mariana Vieira Valdés, recientemente electa en las elecciones del Poder Judicial, ha tomado notoriedad al ordenar la libertad inmediata de Israel Vallarta, quien había estado encarcelado durante casi 20 años. Vallarta enfrentaba acusaciones de secuestro y de ser parte de la banda de los Zodiaco. [104.1 Radio Fórmula](#) ; [1500 Radio Fórmula](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que se levantarán encuestas a la población para conocer la opinión pública sobre la reforma, luego de que anunciará la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral que presidirá Pablo Gómez. Desde Palacio Nacional, la presidenta comentó que algunos de los planteamientos son que haya foros de discusión con el Congreso, disminuir el número de diputados plurinominales y que haya menos recursos a los partidos políticos y a las elecciones. [Reforma.com \(sitio\)](#) ; [Excélsior \(Sitio\)](#) ; [24-Horas.mx \(Sitio\)](#) ;

La Comisión encargada de realizar la reforma electoral no es cualquiera: es una Comisión "PRESIDENCIAL". O por lo menos así la bautizaron: "Comisión Presidencial para la Reforma Electoral". Una que encabeza Pablo Gómez, activista converso y -de pasadita- causante de la censura del Departamento del Tesoro a tres instituciones bancarias y financieras mexicanas. [Reforma.com \(sitio\)](#)

Quienes conocieron a Pablo Gómez durante las movilizaciones estudiantiles de 1968 recuerdan que por aquel entonces el apellido paterno que usaba era Unda, de origen vasco. Sus razones tendrían él para haberlo cambiado. Lo peor, empero, todos lo acabamos de presenciar. Su fracaso enorme en la Administración Pública Federal como titular de la Unidad de ¿Inteligencia? Financiera en la que actuó más como cómplice de AMLO en la persecución de opositores y periodistas críticos, de quienes reveló hasta datos sensibles, mientras que los delincuentes "lavaban" sus cuantiosos recursos en instituciones financieras en las que Gómez o Unda actuaba como "blanqueador". [Billie Parker Noticias \(sitio\)](#)

La Reforma Electoral es la madre de todas las reformas del actual sexenio, luego de haber concluido una de las herencias más complejas en la política nacional, que fue la del Poder Judicial, cuyas labores inician en septiembre, la cuestión electoral se convierte en la esencia del nuevo gobierno, en materia de reformas constitucionales. [López Dóriga \(Sitio\)](#)

Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, reconoció que las divisiones al interior de su partido comienzan a ser más evidentes. Luego de atribuir la situación a la inminente llegada de las elecciones del 2027, pidió a los actores del instituto político mantener la unidad. A través de su cuenta verificada de la red social X, antes Twitter, Ricardo Monreal Ávila dio a conocer un video en donde habló sobre la designación de Pablo Gómez como el encargado de la comisión para la reforma electoral de Claudia Sheinbaum. [MexNewz Digital \(Sitio\)](#)

En una entrevista con Víctor Hugo Michel, director editorial de Milenio Televisión, el legislador y vocero de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, abordó la viabilidad de una reforma electoral en el Congreso de la Unión. Ávila destacó la relevancia de este tema para el gobierno de Claudia Sheinbaum, así como para la ciudadanía, que demanda cambios significativos en el sistema electoral. El legislador mencionó el descontento popular respecto a los plurinominales y los costos de los procesos electorales, señalando la necesidad de una reforma que responda a estas inquietudes. Asimismo, enfatizó la capacidad de Pablo Gómez como legislador y su papel en la historia de las reformas electorales, recordando el intento de Andrés Manuel López Obrador por implementar cambios en este ámbito. [Milenio Noticias 6 a 7](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) usó su facultad constitucional para declarar inelegibles a 45 ganadores al Poder Judicial que no tenían 8 y 9 de calificación en sus estudios de Derecho, señaló el consejero Jaime Rivera. Al revertir esa decisión, consideró, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue el que "reinterpretó" la Constitución. [Reforma.com \(sitio\)](#)

El reciente fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha generado preocupación en diversos sectores del ámbito jurídico y académico. Tres magistrados decidieron revertir la determinación del Instituto Nacional Electoral (INE) y permitir que personas con promedios académicos por debajo de lo exigido constitucionalmente accedan a cargos como jueces y magistrados. Esta resolución, más que un criterio técnico, parece responder a una lógica política que pone en segundo plano el mérito y la preparación profesional en primera instancia, pero a la Constitución y lo establecido en reforma judicial en la basura. [SDP Noticias \(sitio\)](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) enfrenta riesgos con la reforma electoral propuesta por Claudia Sheinbaum, que podría replicar la extinción de fondos millonarios del Poder Judicial, según reportes de Hacienda. [103.3 Radio Fórmula](#)

CDMX

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, ha anunciado un nuevo programa de apoyo económico dirigido a los habitantes de la capital del país, específicamente a las personas adultas de entre 57 y 59 años. Este programa, que otorgará un apoyo bimestral de 2 mil pesos, forma parte de la política social más importante del país, según Brugada. La iniciativa busca beneficiar a todos los ciudadanos, desde la infancia hasta la adultez mayor, reafirmando el compromiso del gobierno capitalino con el bienestar de sus habitantes. La noticia fue divulgada a través de 88.9 Noticias, destacando la importancia de esta medida en el contexto social actual. [88.9 Noticias](#) ; [Canal 8.1 Heraldo TV](#)

CONGRESO LOCAL

En entrevista, la diputada local Laura Álvarez Soto, del Partido Acción Nacional, explicó su iniciativa para prohibir el uso de celulares en las escuelas de primaria y secundaria en la Ciudad de México. Álvarez Soto argumenta que los celulares distraen a los niños y afectan su concentración, ya que les toma hasta 20 minutos volver a enfocarse en clase después de ser interrumpidos. Además, menciona el problema del cyberbullying y la falta de control en el aula. La diputada destaca que esta iniciativa es apoyada por padres de familia y profesores, y que se ha discutido en foros internacionales. La propuesta está actualmente en la Comisión de Educación para análisis y Álvarez Soto confía en que será aprobada para beneficiar a las infancias en la ciudad. [98.5 El Heraldo Radio](#)

Durante el periodo extraordinario de sesiones, el Congreso de la Ciudad de México se enfocará en reformar la Constitución local, incluyendo la prohibición de vapeadores y cigarrillos electrónicos, según lo anunciado por el Grupo Parlamentario de Morena. Se prevé que esta cuestión sea parte de la agenda legislativa de agosto, con propuestas para armonizar la ley local y federal. La iniciativa busca proteger a adolescentes y jóvenes, en respuesta al incremento del consumo de estos productos, según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Además, se abordará la reforma del Código Penal para imponer penas de hasta 22 años de prisión por delitos de despojo, con la creación de una Unidad Operativa Especializada contra el Despojo para brindar apoyo legal a las víctimas. [Canal 8.1 Heraldo TV](#)